



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE  
**I.S.E.F. N° 1 "Dr. Enrique Romero Brest"**  
Miguel B. Sanchez (Ex C. Larralde) 1338 – CAP. FED. – CP 1429  
☎: 4702-9667 – 📠: 4703-3819  
<http://www.romerobrest.edu.ar>

---

## ISEF N° 1 “Dr. Enrique Romero Brest”.

Convoca a llamado **interno** de selección de antecedentes para futuros interinatos y suplencias a cubrir en los turnos mañana, tarde y vespertino de 4 (cuatro) cargos que deberán constituir el...

### “EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DEL LABORATORIO DE PEDAGOGÍA DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS”

...con carácter **interino a término**, por 7 (siete) horas cátedra por cargo para **3 docentes investigadores en formación + 9** (nueve) hs. cátedra para el cargo de **director del equipo**, constituyendo un total de 30 hs cátedra destinadas por 2 (dos) años, en horario a convenir de acuerdo a las necesidades del ISEF.

*Los/as postulantes deberán tener conocimiento de las condiciones para su inscripción, dadas por las normas que se detallan a continuación: arts. 6° y 14° con sus decretos reglamentarios del Estatuto del Docente Municipal (Ordenanza N.° 40.593) y art. 3° de la Ley No 24.016 (Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente).*

El **LABORATORIO DE PEDAGOGÍA DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS** tiene como objetivo general el desarrollo de **proyectos de investigación** para la producción de conocimiento, la innovación pedagógica y el desarrollo curricular en el área de la pedagogía de las actividades físicas y deportivas en particular, sin dejar de abordar la Educación Física desde un enfoque multirreferencial permitiendo recurrir a la articulación y cruce de conceptos, miradas y relaciones recíprocas entre distintas disciplinas.

Para ello, deberá llevar adelante propuestas de investigación, producción de documentación y difusión de la información, en vinculación y articulación con los directores y docentes de los departamentos involucrados en las temáticas que se trate.

La convocatoria prevé la presentación de **un equipo de 3 (tres) docentes investigadores en formación + 1 docente director del equipo de investigación** de la Institución que, en el marco de los objetivos y metas del ISEF 1, definan y desarrollen líneas de acción pertinentes para la elaboración de la investigación, como uno de los pilares en la formación docente.

### **REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:**

- Presentar en carpeta de tres solapas (consignando en la tapa los apellido/s y nombre/s de los/as integrantes del equipo que se postula, número de D.N.I. de cada uno/a de ellos/as y denominación del concurso):
- Currículum vitae sintético, foliado y firmado en cada una de sus hojas, con carácter de declaración jurada de cada uno/a de los integrantes del equipo.
- Se deberá entregar fotocopias de los títulos, **con sus respectivos originales** para su comprobación (al momento de la inscripción) y **constancias de antigüedad** (al momento de la inscripción), en la docencia (**cinco años mínimos**) de cada integrante.

**Las certificaciones de antigüedad** deberán ser indefectiblemente refrendadas por la Dirección del establecimiento donde prestó servicio, en la conocida fórmula de ALTAS y BAJAS, con referencia si usufructuaron licencias sin goce de haberes en el lapso indicado.

- Presentación de un proyecto de investigación dentro de los siguientes líneas de investigación de interés institucional:
  - Didácticas de las prácticas corporales (Unidades curriculares que atiendan las prácticas motoras deportivas, gimnásticas, atléticas, acuáticas, etc.).
  - Articulaciones didácticas con las Prácticas Docentes en los ámbitos educativos formales /y no formales.
  - La evaluación en el nivel superior. Criterios, instrumentos, prácticas.
  - Deserción escolar en el primer tramo de cursada. Factores y causas.

## **PERFIL PROFESIONAL DE LOS EQUIPOS POSTULANTES:**

- Ser personal docente frente a alumnos/as o desempeñar funciones de apoyo a la enseñanza en el ISEF N° 1 “Dr. Enrique Romero Brest”.
- Se conformará un equipo interdisciplinario con al menos dos Profesores/as de Educación Física.
- Experiencia en investigación y/o capacitación en el área de la actividad física y el deporte.
- Manejo de herramientas ofimáticas (especialmente Excel, Google Docs, Gmail, Drive, Calendar, Formularios, Documentos compartidos, redes sociales, Email, Archivos colaborativos).
- Comprensión de idioma inglés escrito (preferente).

## **EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES:**

- La Comisión Evaluadora, recibirá la documentación correspondiente a los antecedentes consignados en el C.V.
- La Comisión Evaluadora sólo evaluará la documentación que cumpla con las condiciones de presentación enunciadas en la convocatoria.
- Cada equipo de postulantes será convocado a un coloquio a fin de presentar las líneas de acción de su proyecto de investigación.

## **FORMA DE ELECCIÓN:**

La forma de elección del Equipo de Investigación para el **LABORATORIO** será a través de un proceso de selección de antecedentes y un coloquio presencial. Este proceso implica la presentación de los CV, la propuesta de trabajo y un encuentro del Equipo postulante con la Comisión Evaluadora.

## **PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:**

### **1- PAUTAS GENERALES**

La convocatoria para la presentación de Proyectos de Investigación tiene por objeto continuar con el proceso de construcción de líneas productivas de investigación en el plano de la pedagogía de la Educación Física en nuestro instituto.

Consideramos que la producción de conocimiento propio en el campo disciplinar específico, configura uno de los aspectos más importantes para la consolidación de esta casa de estudios como una de las referentes del país y la región.

Esta experiencia tiene la expectativa de sentar los cimientos de una sólida corriente investigativa, que constituya una instancia de aprendizaje para jóvenes docentes y estudiantes que quieran iniciarse en el campo de la indagación y de grato enriquecimiento para toda la comunidad educativa que se pueda beneficiar de ello.

Por eso, podrán participar de la convocatoria todos/as los/as docentes de la Institución, constituyendo equipos de trabajo comprometidos en el desarrollo de actividades y estudios de investigación, de producción, de intercambio y de transferencia de conocimientos, siguiendo las pautas y líneas de interés institucionales.

### **2- DE LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS**

#### **2.1 Conformación de los equipos:**

El equipo de investigación estará conformado por 4 (cuatro) integrantes:

- 1 (un/a) Director/a de Investigación: Responsable de la administración y ejecución del proyecto.
- 1 (uno/a) o 2 (dos) docentes con experiencia en investigación y preferentemente en la línea de investigación elegida.
- 2 (dos) o 1 (un/a) docentes en formación en el campo de la investigación.
- El equipo puede incluir entre sus miembros 1 (un/a) investigador/a externo/a con experiencia en el tema de estudio abordado.
- Al menos 2 (dos) de los/as integrantes deben ser profesores/as de Educación Física.
- Se recomienda la inclusión de estudiantes avanzados en la carrera para realización de diferentes tareas formativas.

### 3 - DE LA DURACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los proyectos deben tener como máximo una duración de 1 año, los objetivos y el plan de trabajo deben ajustarse al cronograma, asegurando las condiciones de factibilidad en el tiempo establecido y los recursos previstos.

### 4 - DE LOS TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Se podrán presentar proyectos de diferentes tipos, siempre que cumplan con los estándares de calidad académica que la comisión evaluadora requiera, con las líneas de investigación que la institución proponga y que respeten las pautas de este documento:

- a) **Proyectos de Investigación formativa:** abordan temas de investigación pertinentes a unidades curriculares, asignaturas, talleres pertinentes a la formación docente de la carrera. Se caracterizan por una importante participación del estudiantado, la utilización parcial de tiempos áulicos donde se integre el trabajo de campo con la situación de clase.
- b) **Proyectos de investigación exploratoria:** aborda temas de investigación del campo disciplinar escasamente estudiados, aspectos a profundizar que no se alcanzan en la clase, o de convergencias disciplinares.
- c) **Proyectos de Investigación y desarrollo:** Articulan sustantivamente la investigación y transferencia del nivel superior con las prácticas educativas en los diferentes ámbitos y territorios de incumbencia profesional.

#### 4.1 - DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

A la fecha, la presentación de los proyectos se enmarcará dentro de las siguientes líneas de investigación de interés institucional:

- a) Didácticas de las prácticas corporales (Unidades curriculares que atiendan las habilidades motoras deportivas, gimnásticas, atléticas, acuáticas, etc.).
- b) Articulaciones didácticas con las Prácticas Docentes en los ámbitos educativos formales y no formales
- c) La evaluación en el nivel superior. Criterios, instrumentos, prácticas.
- d) Deserción escolar en el primer tramo de cursada. Factores y causas .

## 5 - DE LOS FORMULARIOS, PLANILLAS Y COMPONENTES DEL PROYECTO

A los propósitos de la presentación de proyectos de Investigación de este Laboratorio, se exigirá la presencia de los siguientes componentes:

- a) **Portada o Carátula**: Es la página de presentación, título del proyecto, datos del director/a y del equipo de Investigación, institución filiatoria, área de conocimiento o línea de investigación a la que adhiere.
- b) **Resumen**: Abstract o Síntesis del proyecto (no mayor a 200 palabras) Expone brevemente los objetivos, información imprescindible acerca de los materiales y métodos utilizados, mínimas conclusiones alcanzadas o confirmación o refutación de hipótesis si las hubiera, palabras clave
- c) **Introducción**: Planteo del problema. Justificación, delimitación y definición del objeto de estudio. Presentación del tema y las preguntas que refieren a la investigación. Hipótesis o planteo principal. Descripción básica de los capítulos o partes del trabajo.
- d) **Objetivos generales y específicos**: Relevancia y factibilidad.
- e) Estado del Arte: o actual conocimiento sobre el tema. Información cabal con fuente fidedigna de congresos, jornadas académicas, papers, investigaciones publicadas al respecto. Revisión teórica e histórica.
- f) **Marco Teórico**: Teorías, conceptos y autores donde se respalda el posicionamiento o enfoque desde el cual se realiza el estudio.
- g) **Metodología**: Definir tipo de investigación, universo y unidad de análisis, herramientas e instrumentos de recolección, métodos para el análisis de datos, definición de categorías, variables e indicadores.
- h) **Bibliografía de base**: Referencias bibliográficas del Marco teórico y metodológico.
- i) **Resultados esperables y proyectivos**: Qué se espera conocer, averiguar, aportar y cómo puede utilizarse hacia el interior de las prácticas institucionales.
- j) **Cronograma de actividades**: Plan tentativo de acciones programadas para el período de duración del estudio. Plazos y metas.

## **LUGAR DE INSCRIPCIÓN:**

Mesa de Entradas del ISEF N° 1 “Dr. Enrique Romero Brest” (**Presencial**)

Dirección: Miguel B. Sánchez (ex Crisólogo Larralde) 1338 - CABA.

Horario: de 09:00 a 21:00 hs.

## **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**

### **Titulares:**

- Prof. Mercedes Semhan
- Prof. Eduardo Prieto
- Prof. Silvina Clara Franceschini (evaluadora externa)

### **Suplentes:**

- Prof. Héctor Colombo

## **CRONOGRAMA DEL LLAMADO:**

- Publicación**: del 15/11/2023 al 24/11/2023
- Inscripción**: del 27/11/2023 al 01/12/2023
- Evaluación de antecedentes**: del 04/12/2023 al 11/12/2023.
- Coloquio**: Lunes 11/12/2023 a partir de las 10:30 horas ; sólo para los/as postulantes que la Comisión Evaluadora considere pertinente (Presencial).
- Notificación del orden de mérito provisorio**: del 12/12/2023 al 14/12/2023 (por Mesa de entradas 9:00 a 21:00 horas)  
Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de Mérito y se los considerará notificados.
- Pedidos de reconsideración**: del 15/12/2023 al 18/12/2023
- Resultado definitivo**: Después de la primera reunión de CD, posterior al período de reconsideración.

**El Orden de Mérito** según lo establecido por el Instituto Superior de Educación Física N°1 "Dr. Enrique Romero Brest"; por tratarse de una convocatoria interina a término, **tendrá validez por 2 (dos) años.**

**LOS PLAZOS PUEDEN EXTENDERSE DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE POSTULANTES QUE ACCEDAN A LA INSTANCIA DE COLOQUIO, ENTREVISTA Y/O PRUEBA TÉCNICA.**

**Enviar copia del currículum y proyecto a:**

[isef1.interinatosysuplencias@bue.edu.ar](mailto:isef1.interinatosysuplencias@bue.edu.ar)

Los archivos en formato digital se recibirán hasta el día de cierre de la convocatoria. Los/as postulantes recibirán el correspondiente acuse de recibo con la confirmación de la recepción del mail.